



Ayuntamiento de Pilas

ANUNCIO

DON JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Pilas, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 22 de septiembre de 2025, el Presupuesto General de la Corporación y de su Organismo Autónomo Local para el ejercicio económico 2025, integrados y unidos al mismo las Bases de Ejecución, plantilla de personal y documentos anexos previstos legalmente, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de **quince días** hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante el referido plazo los interesados podrán examinar el Presupuesto General en la Intervención Municipal y en la siguiente dirección web del portal de la transparencia del Ayuntamiento de Pilas:

<https://pilas.sedelectronica.es/transparency>].

De no presentarse reclamaciones finalizada la exposición pública, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Pilas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: José L. Ortega Irizo.

José Leonardo Ortega Irizo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 23/09/2025
HASH: 61be4f01c1995c68da02b4e3d4



Cód. Validación: 6N65Q432Y4F3U79LNYAPZ3EN
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas, 41840 (Sevilla), Tfno, 955754910.